

y el informe de gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» y de sus filiales, correspondientes al ejercicio 2005, cerradas a 31 de diciembre de 2006, formulados todos ellos por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha de 16 de marzo de 2007, y el informe de auditoría, materias todas ellas que serán sometidas a la deliberación y aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2007.—Rafael Jaén Vergara, Presidente del Consejo de Administración.—25.874.

EMPRESA OJEA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de «Empresa Ojea, S. A.», a celebrar en Ponteareas (Pontevedra), en el local social, sito en la rúa dos Carballos, s/n (estación de autobuses), el día 16 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 17 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprendiendo, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación de las cuentas anuales, de las que podrán obtener ejemplares, de forma gratuita e inmediata, hasta la celebración de la Junta.

Ponteareas, 15 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Delmiro Meiriño Amaro.—23.784.

ENCARNACIÓN GARCÍA RUIZ

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 12/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Indiana Pinar Macías, contra Encarnación García Ruíz se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Encarnación García Ruíz en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 10.022 euros de principal, más 2.004,40 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 12 de abril de 2007.—Secretario Judicial.—23.855.

ENVASES POR VACÍO AUTOMÁTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general universal de esta sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2004, ha acordado, por unanimidad, la disolución de la sociedad, y nombrar como Liquidador de ésta a don Artemio Eche Ferrándiz.

Vilafranca del Penedés, 31 de diciembre de 2004.—El Liquidador, Artemio Eche Ferrándiz.—25.217.

EPOPLÁS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 18/4/07, recaída en autos 295/06, ejecución número 20/07 ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Epoplás, S. L., para el pago de 8.277,25 euros de principal, más 1.000 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Teresa Castilla Morán.—23.768.

ERALÁN, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas y acreedores de la mercantil «Eralán, Sociedad Anónima», a los efectos legales oportunos, que, por acuerdo unánime adoptado en Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 9 de abril de 2007, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Oquendo, 23, escalera 3, tercero, se acordó reducir el capital de la compañía, que en estos momentos es de tres millones de euros (3.000.000 euros), hasta la cifra de dos millones setecientos setenta y cinco mil euros (2.775.000 euros), esto es, reducirlo en doscientos veinticinco mil euros (225.000 euros), quedando la cifra de capital en dos millones setecientos setenta y cinco mil euros (2.775.000 euros), con la finalidad de amortizar noventa y tres mil setecientos cincuenta (93.750) acciones propias, números 855.001 a 930.000 y 1.106.251 a 1.125.000, todas ellas inclusive.

Como consecuencia de las reducciones aprobadas el capital social se fija en la cifra de dos millones setecientos setenta y cinco mil euros (2.775.000 euros).

Los acreedores disponen del plazo de un mes para ejercitar el derecho de oposición en virtud de lo dispuesto en el artículo 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Márquez de la Plata y Narváez.—25.079.

ESASER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Socie-

dad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 25 de abril de 2007.—Don Pedro Escuder Arias, Secretario del Consejo de Administración.—25.220.

ESCUELA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 182/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Mutua Intercomarcal, Mutua de Accidentes contra la empresa Escuela Tecnológica de la Información y las Comunicaciones, Sociedad Limitada, sobre resolución de Seguridad Social, se ha dictado resolución de fecha 12 de abril de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Escuela Tecnológica de la Información y las Comunicaciones, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 3.376,32 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guio.—23.904.

ESINDUS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, avenida de Manoteras, sin número, calle tres, a las trece horas del día 15 de junio de 2007, en primera convocatoria y, de no reunir quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo local, el siguiente día 16 de junio.

Orden del día

Primero.—Examen y decisión que proceda sobre las cuentas del ejercicio 2006, incluidos Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión del Consejo de Administración. Autorizaciones para el depósito legal de las cuentas.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias, bajo las prescripciones del artículo 75 de la Ley de Sociedades